

Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar¹

Claudia Pedone

Institut d'Infància i Món Urbà de Barcelona (CIIMU)
Miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (GIIM)
c/ Mallorca, 275, 2º 2ª. (08008) Barcelona. Tel: 93 4675425
claudiapedone@yahoo.es

Sandra Gil Araújo

Laboratorio de Estudios Interculturales, Universidad de Granada
Miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (GIIM)
Universidad de Granada, Campus de Cartuja s/n, 18071 Granada
sandragilaraujo@yahoo.es

Resumen

El objetivo principal de nuestra propuesta es vincular las políticas de migración familiar con las transformaciones de las relaciones familiares y las estrategias de género y generacionales de reagrupación familiar, desplegadas por las familias migrantes latinoamericanas que están consolidando los actuales procesos de transnacionalismo. Tomando como casos de estudio la trayectoria de tres mujeres latinoamericanas que han sido el primer eslabón de la cadena migratoria, y basándonos en nuestra experiencia de investigación sobre familias migrantes latinoamericanas y políticas de migración familiar, proponemos analizar la heterogeneidad de los proyectos migratorios y las trayectorias familiares, sus variadas formas de inclusión/exclusión, y su vinculación con la aplicación de determinadas políticas de migración familiar. Tanto las políticas de reunificación familiar como los procesos empíricos reales de la migración familiar han sido un campo de investigación relativamente descuidado en el contexto europeo hasta hace poco tiempo. Sin embargo, la normativa sobre las migraciones condiciona significativamente las oportunidades de los y las migrantes y da forma a sus experiencias vitales, incluyendo las formas de organización de la vida familiar. Esta ponencia se centra, precisamente, en la exploración de esa intersección entre las políticas y la realidad empírica que estas políticas tratan de regular.

Palabras claves: maternidad transnacional, políticas de migración familiar, relaciones de género y generacionales, reagrupación familiar, migraciones latinoamericanas.

Abstract

The main purpose of our paper is to link policies of family migrations with transformations of family relationships, gender and generational strategies of family reunification developed by Latin-American migrant families that are consolidating transnationalism processes. Trajectories of three Latin-American women, the first link in migratory chain, have been taken as case study. We also take into account our research experience with Latin-American migrant families and policies of family migrations. Within this framework we propose to analyze the heterogeneity of migrant projects and family trajectories, the variety ways of

¹ Artículo publicado en Solé, Carlota; Parella, Sònia; Cavalcanti, Leonardo (coords.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid: OPI-Ministerio de Trabajo e Inmigración (149-176).

inclusion/exclusion and their links with the application of certain policies of family migrations at communitarian and state level. Until recently studies about policies of family reunification and empirical family migration have been relatively dismissed in the European context. However migrations norms significantly condition opportunities of migrants and shape their vital experiences, including family lives organizations. As a matter of fact this paper focuses, on the exploration of the intersection between policies and empirical reality that these policies attempt to regulate.

Key words: transnational maternity, policies of family migration, gender and generational relationships, family reunification, Latin-American migrations

I. Introducción

La investigación sobre los efectos que tiene la migración transnacional en las relaciones de género y generacionales en las familias migrantes es incipiente en Europa, en general, y, en particular, en España. Esto significa que la relevancia que estos aspectos han adquirido en los flujos latinoamericanos en los últimos quince años apenas han sido explorados. En efecto, las mujeres se han convertido en el primer eslabón de la cadena migratoria y el proyecto migratorio se ha tornado eminentemente familiar. La migración internacional provoca un reajuste al interior de la familia, en las relaciones entre mujeres y hombres, y entre las generaciones. Así en primer lugar se observa una negociación de las relaciones familiares. En segundo lugar se identifican variaciones en las modalidades de reagrupación familiar, organizada por el miembro de la familia que ha emigrado. Y, en tercer lugar, se reconocen diferencias entre las vivencias de los hijos y las hijas de familias migrantes tanto en el lugar de origen como en el de destino (Gregorio Gil, 1998; Herrera, 2004; Lagomarsino, 2004; Pedone 2004a, 2004b, 2005, 2006a, 2006b, 2006c, 2007).

Aunque en la última década numerosas investigaciones cualitativas han puesto de relieve la diversidad, heterogeneidad y complejidad de los proyectos, dinámicas, prácticas y estrategias migratorias procedentes de países latinoamericanos², las retóricas políticas, mediáticas y educativas tienden a presentar imágenes en exceso homogéneas e indiferenciadas de estos flujos migratorios. Los estudios señalados han demostrado que estos flujos migratorios se generan a partir de decisiones que involucra a la mayor parte de los miembros de grupos domésticos extensos y que, por ello, la familia se revela como un espacio de negociación pero también de conflicto. La nueva configuración espacio-temporal de la migración de algunos países latinoamericanos enfrenta a nuevos desafíos políticos, sociales y familiares tanto a las

² Herranz, 1998 para la inmigración latinoamericana; Gregorio Gil, 1998, 1999 para la República Dominicana; Tornos, Aparicio, et.al., 1997; Escrivá, 1997, 2000 para el Perú, Carrasquilla Coral, Echeverri Buriticá, 2003, Echeverri Buriticá, 2005, 2007 para Colombia, Ortega Castellanos, Pedreño Cánovas, 2001, 2003; Pedone, 2002a, 2002b, 2003, 2004a, 2004b, para el caso del Ecuador; Oso, 2002 para el caso de mujeres ecuatorianas y colombianas, Parella, Calvancanti, 2007 para hogares transnacionales peruanos y ecuatorianos.

sociedades de origen como a las de destino.

La normativa sobre las migraciones condiciona significativamente las oportunidades de los migrantes, restringe o impulsa el alcance de la capacidad de agencia y da forma a sus experiencias de vida, por ejemplo, restringiendo o negando el acceso al mercado laboral, a los beneficios sociales, a la participación política, así como el derecho a vivir en familia. De este modo, las normas migratorias construyen categorías de personas y crean nuevas formas de desigualdad, pero también refuerzan las desigualdades económicas y sociales pre-existentes y las divisiones que están, a menudo, basadas en las relaciones de género y generacionales. Incluso si se formulan en términos aparentemente neutros, los diferentes derechos (formales e informales) atados a la regulación de la inmigración y la residencia suelen operar de una forma marcada por el género (Freedman 2003), la nacionalidad y la edad³. Las personas que ingresan a un país por motivos familiares componen una categoría de migrantes donde esto es particularmente aplicable.

Si bien durante las dos últimas décadas la migración por motivos familiares ha sido la principal vía de ingreso a los países del centro y norte de Europa, tanto las políticas como los procesos empíricos reales de migración familiar han sido un campo de investigación relativamente descuidado (King et al. 2005). Siguiendo a Kofman (2004) esta marginalización teórica y empírica de la migración familiar responde a la preponderancia de la perspectiva economicista en los estudios migratorios, a la concepción de la migración como una transacción entre individuos y Estados, y a la asociación de la migración femenina con la dicotomía de varones productores y mujeres reproductoras. Fueron los análisis sobre redes migratorias desde la perspectiva transnacional, y atentos a las relaciones de género los que han hecho emerger las dinámicas familiares como terrenos de investigación y producción de conocimiento sobre los movimientos migratorios (Malher y Pessar 2006)⁴.

En cuanto a las políticas, a pesar de que suelen basarse en conceptos tradicionales sobre los roles femeninos y masculinos, la desigualdad de género que atraviesan las políticas migratorias ha recibido, hasta ahora, una atención insuficiente (Bhabha/Sutter 1994; Carling 2005; Piper, 2006). Las críticas feministas al modelo del varón como sostén de la familia han

³ En este sentido, la retórica sobre los derechos de la infancia enmudece arbitrariamente cuando los sujetos de atención cumplen 18 años. Es decir, cuando se convierten en adultos cesan todos sus derechos, no sólo aquellos que pierden por dejar de ser menores: su extranjería los sitúa en una condición de ciudadanía muy precaria o, incluso, inexistente. En muchos aspectos fundamentales no es simplemente una llegada 'con retardo' a un tipo de realidad social experimentada con anterioridad por los países ricos del mundo, sino que tiene una historia propia y unos procesos y principios de estratificación social no siempre comparables con los de estas otras sociedades (Carrasco, Ballestín, Borison, Informe de la Infancia CIIMU, 2004).

⁴ Sobre la perspectiva de género en los estudios migratorios: el monográfico de *Internacional Migration Review*, vol. 40, n° 1, 2006. Sobre migración familiar: el monográfico de *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 30, n° 2, 2004.

puesto de manifiesto que las mujeres también estaban migrando como trabajadoras y de forma independiente. Lo que se ha descuidado, sin embargo, es que son los dos géneros (y, efectivamente, cada vez más varones) los que usan modos de entrada relacionados con la familia. Además, la restrictiva definición de la familia codificada por las políticas de migración familiar ha ignorado las problemáticas generadas por las diferencias culturales en relación a los vínculos familiares, el rol de los abuelos en el cuidado de los jóvenes y niños, la gestión del cuidado a distancia, o el ejercicio de la maternidad transnacional. En Europa, los recientes estudios sobre migración familiar se han centrado principalmente en la unidad familiar en los países receptores y sus experiencias y problemas *de integración*, en los matrimonios mixtos y en los análisis de las políticas y legislaciones y de los cambios en las regulaciones estatales (Kofman 2004), pero son muy incipientes las investigaciones que indaguen la incidencia que tienen las políticas de migración en las formas de organización de la vida familiar. Esta ponencia se centra, precisamente, en la exploración de esa intersección entre las políticas y la realidad empírica que estas políticas pretenden regular.

2. Los flujos migratorios procedentes de América Latina: prácticas transnacionales y consolidación de los procesos de transnacionalismo

El patrón migratorio de América Latina se fue transformando: de receptora de inmigración en un par de décadas pasó a convertirse en una de las regiones con los niveles más altos de emigración. Desde los años setenta la emigración latinoamericana y caribeña hacia EE UU ha crecido de modo constante.

Este cambio en el patrón migratorio refleja mutaciones sustanciales propiciadas por el proceso de internacionalización económica, que han tenido un fuerte impacto sobre la estructura económica, la organización política y las condiciones de vida de gran parte de la población de los países latinoamericanos. La implementación de los Planes de Ajuste Estructural, impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dieron lugar a un nuevo modelo de crecimiento económico orientado hacia el mercado externo, que ha insertado a estos países en la economía mundial en una situación tremendamente vulnerable, que tiende a difundir la pobreza y a profundizar las desigualdades sociales (Gil Araujo, 2005). El ajuste económico ha tenido un impacto mayor en la población femenina, ya que las mujeres son en general las responsables de la subsistencia de las familias, por lo que se ven obligadas a emplearse de manera formal o informal, buscando paliar el déficit de ingresos. Algo que se refleja en el sostenido proceso de feminización de lo que Saskia Sassen (2003) denomina circuitos alternativos, entre los que figura la emigración.

En las últimas décadas el territorio español se ha convertido en el segundo lugar de destino de los flujos migratorios latinoamericanos, después de EE UU, afianzando su papel como país receptor de inmigración. El constante aumento de esta presencia se explica principalmente en referencia a las situaciones de crisis económica, empobrecimiento y degradación de las condiciones laborales en sus países de origen, pero también por las importantes transformaciones experimentadas en el contexto español: el cambio en la coyuntura política en las últimas décadas, el acelerado crecimiento de la economía desde mediados de los noventa, las características de su mercado de trabajo, las políticas de Estado, las dinámicas de género, los vínculos históricos entre España y los países de latinoamericanos, la consolidación de las redes migratorias y la creciente importancia de la migración familiar (Gil Araujo, en prensa).

La década de los años noventa estuvo marcada por la agudización de las crisis socioeconómicas en numerosos países latinoamericanos, acompañada por una mayor demanda de mano de obra femenina en las grandes ciudades españolas, lo que convirtió a las mujeres en el primer eslabón de la cadena migratoria. La preponderante presencia femenina en las migraciones contemporáneas hacia España ha visibilizado a las mujeres y los niños dentro del grupo doméstico como actores decisivos en el juego de las relaciones de poder, lo que a su vez ha permitido centrar el análisis de la familia como espacio de conflicto y negociación. Pero también ha supuesto romper con una representación social muy afianzada, tanto en los lugares de origen como de destino, en relación a la organización y ejecución de los proyectos migratorios internacionales como una decisión eminentemente masculina.

2.1. Maternidades transnacionales en familias migrantes latinoamericanas: rupturas ideológicas en torno a la concepción de la maternidad

En los países de origen de la migración procedente de América Latina, el Estado, el sistema educativo, los procesos de socialización religiosa -a cargo fundamentalmente de la iglesia católica-, y la familia, en tanto constructora y reproductora de pautas y valores sociales han configurado durante siglos los roles masculinos y femeninos y la concepción de la maternidad y de la paternidad. Desde esta definición de roles, se ha cristalizado el estereotipo de la madre como la mujer que debe asegurar la reproducción y transmitir los valores culturales y del padre como aquel varón que funda su autoridad en el núcleo familiar a partir de constituirse en el principal sostén económico de la familia. Pero la creciente presencia de las mujeres latinoamericanas en las corrientes migratorias internacionales ha generado una reacomodación de las relaciones de poder del grupo doméstico que los protagoniza, como

puede constatarse en las rupturas ideológicas con respecto a la concepción y ejercicio de la maternidad, en las modalidades de reagrupación familiar y en las nuevas formas de convivencia familiar en estos contextos migratorios transnacionales.

La maternidad incluye una serie de procesos biológicos (concepción, embarazo, parto, puerperio y, en algunas ocasiones lactancia) pero se extiende mucho más allá de ellos, hacia prácticas y relaciones sociales no vinculadas al cuerpo femenino (cuidado y socialización, atención a la salud, alimentación, higiene, afecto y cariño). Todas estas prácticas se encuentran entrelazadas con representaciones acerca de lo socialmente aceptado, legitimado, “naturalizado”.

Vincular a las mujeres con la procreación biologiza la crianza, el cuidado, la primera educación, los sentimientos amorosos hacia los hijos y las hijas. Para una buena parte de la sociedad, para el Estado, las mujeres se transformaron en las responsables de los futuros ciudadanos y “productores” de la “riqueza nacional”. Además, a través de la educación (formal y no formal) la difusión y las instituciones, se intenta internalizar la idea maternal en las mujeres de diversas clases sociales, cambiar y homogeneizar sus prácticas respecto a la crianza de niños (Nari, 2004). Así, podemos afirmar que la maternidad no está predeterminada de una única manera, sino que es una construcción histórica, social y cultural. Mientras la maternidad es, generalmente, entendida como una práctica que involucra la preservación, la crianza y la preparación de los niños y las niñas para la vida adulta (Ruddick, 1989), actualmente existen variantes que se distinguen por la clase y la cultura (Collins, 1994; Dill, 1988, 1995; Glenn, 1994).

Dentro del contexto migratorio, numerosos elementos han contribuido para la construcción de una maternidad transnacional. De este modo, la feminización de la pobreza conjuntamente con la demanda laboral de los países centrales de mano de obra femenina de países periféricos, particularmente para el servicio doméstico, son condiciones que han forjado nuevos desafíos y significados de la maternidad. Esta maternidad transnacional contradice tanto los modelos de maternidad de clase media de los países centrales y más aún las nociones ideológicas de la maternidad en América Latina (Hondgneu-Sotelo, Ávila, 1997, Parreñas, 2005).

Las prácticas derivadas de la maternidad transnacional no pueden ser abordada de manera aislada de otras relaciones familiares y prácticas de cuidado, puesto que uno de los rasgos distintivos de esta maternidad son las negociaciones y conflictos que se generan entre mujeres de mismo grupo doméstico en torno al ejercicio de la maternidad en un contexto migratorio transnacional. Además, considerar las variaciones en las experiencias de maternidad con la

mirada puesta también en los hermanos y las hermanas de una misma familia puede ayudarnos a deconstruir, en parte, las asunciones de naturalización en torno a la maternidad. Por ello, poner la atención en los discursos y prácticas de cuidado en los roles de los otros miembros de la familia, además de la madre biológica, los discursos en la pareja primaria y natural de madre-hijo se resitúan en otras perspectivas. Dentro del contexto migratorio, las presiones sobre la “buena madre” hacen que la maternidad sea un rol altamente regulado, donde existen innumerables expectativas normativas acerca de la buena maternidad. Este hecho varía dentro y a través de las diferentes sociedades y puede además ser contradictorio dentro de la misma sociedad (Erel, 2002).

Los discursos políticos, religiosos y educativos promueven imágenes positivas de las madres, no obstante, estos discursos no necesariamente se reflejan en la práctica, por ejemplo, las madres solteras, las madres divorciadas, y en el contexto que nos atañe, las madres migrantes no siempre están incluidas en estas imágenes positivas. La idea de la madre sigue casi indisolublemente identificado con el cuidado, por lo que en el ejercicio de la maternidad transnacional aparece, en numerosas ocasiones, el sentimiento de culpa por las decisiones tomadas.

Dentro de este contexto, a inicios del siglo XXI, las madres transnacionales latinoamericanas y sus familias están construyendo nuevos espacios, expandiendo límites nacionales e improvisando estrategias de maternidad, hecho que se presenta como una verdadera odisea con altos costos. Las mujeres entrevistadas que experimentaban la situación de haber dejado a sus hijos muy pequeños en el lugar de origen, a la hora de evaluar los alcances de su migración la balanza se inclina hacia este costo emocional y al temor, la mayoría de las veces fundamentado, del desdibujamiento de su rol como madres (Pedone, 2003, 2006a).

La renegociación de estos roles, en los últimos años, se ha realizado en un contexto muchas veces adverso para las mujeres migrantes. A pesar de que a nivel económico se acepta que la transferencia transnacional del trabajo reproductivo, -proceso que eufemísticamente también se ha denominado “la globalización de los cuidados”- es consecuencia de la nueva estratificación del mercado de trabajo a nivel mundial y genera una demanda de mano de obra femenina que ha acelerado los movimientos Sur-Norte; la paradoja nos remite a que las mujeres migrantes dejan su rol de cuidadora en origen para migrar a cuidar a niños, ancianos y hogares a cambio de un salario en el “Primer Mundo”.

En este sentido, por ejemplo, a la vez que se feminiza el mercado laboral también se feminiza la supervivencia en el mundo. De hecho, los hogares y las comunidades dependen cada vez más de los recursos sociales de las mujeres y de las actividades generadoras de las remesas de

las mujeres migrantes (Sassen, 2000, 2003; Ribas Mateo, 2003).

El crecimiento en número de las mujeres migrantes del Tercer Mundo que cruzan fronteras políticas para insertarse en el trabajo reproductivo tiene significativas implicaciones económicas, sociales y políticas tanto para los países de origen como de llegada. A través de su incorporación en las actividades reproductivas, ellas aseguran la continuidad del sistema productivo. En este sentido, el sistema productivo no opera sin el reproductivo, por lo tanto, la globalización de la producción está acompañada por la globalización de la reproducción. A su vez, las contrageografías de la globalización cumplen un objetivo que escapa a la globalización en sí misma que es garantizar la sobrevivencia.

Las mujeres migrantes que se han convertido en el primer eslabón de la cadena migratoria han llevado a cabo complejos procesos de adaptación en torno al ejercicio de la maternidad transnacional, rol cuestionado tanto en los lugares de origen como de destino.

En origen es necesario realizar una serie de arreglos en su entorno familiar más inmediato que cubrirán su rol de reproducción social durante su migración. Estas negociaciones, muchas veces, han supuesto una sobrecarga de tareas y responsabilidades para las abuelas y, en otros casos, se traslada a un cambio de rol ejercido por sus hijos e hijas mayores que se convierten en jefes y jefas de hogar en plena etapa de la adolescencia, como analizaremos más adelante en los estudios de caso.

3. La evolución de la política de migración familiar en España

La primera Ley de Extranjería de 1985 no contemplaba el derecho de reagrupación familiar y por eso, tampoco preveía un procedimiento para la gestión de la admisión de familiares de los extranjeros residentes, si bien algunas disposiciones establecían ciertas particularidades para la obtención de permisos fundamentados en el vínculo familiar. El primer Reglamento de ejecución de la Ley (RD 1119/86) admite la posibilidad de obtener un visado de residencia por reunificación familiar para cónyuge de español o extranjero, para hijos menores de edad o mayores de edad dependientes, y ascendientes de españoles o extranjeros residentes. Este visado no autorizaba a trabajar en España. El Reglamento no especificaba límites en el grado de parentesco descendiente o ascendente, ni tampoco estipulaba un tiempo de residencia mínimo para la solicitud de la reagrupación.

En la Resolución de febrero de 1994 se dictaron instrucciones generales para el procedimiento sobre tramitación de visados para la reagrupación familiar de extranjeros no nacionales de los Estados miembros de la UE. A partir de esa regulación comenzaron a diferenciarse los

inmigrantes no comunitarios de los familiares de españoles y de nacionales de las CE. Para las reagrupaciones de familiares de inmigrantes no comunitarios se estableció que el reagrupante tenía que acreditar recursos económicos y una vivienda “normal”. Hasta la Ley de 2000, la reagrupación siguió siendo tratada desde la discrecionalidad administrativa, sin ser reconocida como un derecho. Las personas reagrupadas continuaron teniendo limitado su acceso al mercado laboral, probablemente debido a la visión de la inmigración como fuerza de trabajo y su constante vinculación a la situación nacional de empleo. Esta conexión entre inmigración y trabajo sigue atravesando las reglamentaciones de la reagrupación familiar y se ha puesto de manifiesto también en el último proceso de regularización del año 2005, regularización para la cual se exigía entre otras cosas, la presentación de un contrato de trabajo y luego se controlaban los correspondientes aportes a la Seguridad Social.

3.1. *Ley de Extranjería 4/2000: punto de inflexión para la reunificación familiar*

Con la *Ley de Extranjería 4/2000* la reagrupación pasó de ser considerada una modalidad de visado a convertirse en un derecho reconocido a la población extranjera. Por primera vez aparece un capítulo dedicado a la reagrupación familiar en el marco de los derechos y deberes de los extranjeros. Si bien en estos años ha sufrido algunos recortes, esta Ley es la base de la legislación vigente en la actualidad. A pesar de estos cambios, para Casal y Mestre “la reagrupación familiar (...) sigue siendo fundamentalmente una vía de acceso a un visado y un permiso; una cuestión de trámite y no de derecho” (2002, 136).

La primera modificación se llevó a cabo menos de un año después de su entrada en vigor. Con la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, se restringió el ámbito del derecho en los siguientes puntos: se estableció un tiempo de convivencia en España durante el cual el cónyuge no puede desvincularse del reagrupante (dos años), se redujo la lista de reagrupables y se reconoció expresamente la posibilidad de *reagrupación en cadena*, esto es: la reagrupación ejercida por residentes previamente reagrupados. En los procedimientos, se recuperaron las restricciones anteriores a la ley 4/2000: permiso de residencia renovado, vivienda adecuada y medios de subsistencia suficientes. Posteriormente, el Reglamento de 2001 limitó el derecho de reagrupación en cadena, al establecer que para poder reagrupar, un inmigrante que haya ingresado por reunificación familiar debe obtener primero un permiso independiente. Esta disposición fue declarada nula por el Tribunal Supremo en marzo de 2003, pero fue recuperada a finales de ese mismo año en la última reforma legal, promovida por el Partido Popular en el Gobierno, y apoyada por el Partido Socialista Obrero Español en

ese momento en la oposición.

Uno de los objetivos mencionados para la última reforma de la Ley en 2003 fue *evitar fraudes en las reagrupaciones familiares en cadena* (Quirós Fons 2006). Desde entonces, para poder reagrupar, los extranjeros que hayan adquirido la residencia por medio de una previa reagrupación tendrán que contar con un permiso de residencia y trabajo independiente y deberán reunir las condiciones requeridas para la reagrupación. Dicho de otra manera: sólo puede reagrupar un trabajador residente a título propio. Desaparece también la exención de visado para, por ejemplo, los familiares que ya se encuentran de forma irregular en España. Sin embargo, el visado por reagrupación familiar carece de efectos más allá de la entrada a España, porque una vez que el extranjero ha ingresado debe solicitar el correspondiente permiso de residencia.

3.2. Debate político sobre familia y migración

Desde el comienzo de la emergencia de la inmigración como tema público, la reunificación familiar ha sido visualizada como una herramienta de integración de la población inmigrante. Ya las críticas a la ausencia del derecho de reagrupación familiar en la primera Ley de Extranjería (1985) se fundamentaban en este principio.

“Me parece que estamos todos de acuerdo en que el reagrupamiento familiar es un medio idóneo para proceder a la integración de los ciudadanos extranjeros en nuestra sociedad y en consecuencia para conseguir la armonía social” (Defensor del Pueblo de Cataluña, en VVAA 1994, 58).

[La reagrupación familiar] *“es un tema fundamental, ya que es uno de los instrumentos de la integración de ciudadanos extranjeros y, en particular, de los inmigrantes, en el país donde están trabajando.”* (Director General de Extranjería y Asilo del Ministerio del Interior, en VV AA, 1994, 76).

Pero junto con esta concepción de la reunificación familiar como vía para la integración aparece la necesidad de su ordenamiento y control *“Porque de lo contrario, lo que estamos abriendo es un flujo migratorio más.”* (Director General de Extranjería y Asilo del Ministerio del Interior, en VV AA, 1994, 76). El establecimiento de requisitos económicos también está basado en esta necesidad de control de los flujos (in)migratorios para garantizar su correcta integración:

“... las normas que regulan la reagrupación familiar pretenden evitar, aún en el caso de que sea un inmigrante legal, que se establezcan bolsas de infraviviendas, de

situaciones de marginalidad, que servirán de freno y serán un obstáculo a lo que se pretende con la agrupación familiar que es la integración del ciudadano de otro país en el nuestro. Por eso se establecen unos requisitos de alojamiento, unos requisitos de un determinado nivel de ingresos que se pueden demostrar por ejemplo, con las hojas de salario.” (Director General de Extranjería y Asilo del Ministerio del Interior, en VV AA, 1994, 80).

El primer Plan estatal dirigido a la población migrante, *Plan Interministerial para la Integración Social de los Inmigrantes*, elaborado por el Ministerio de Asuntos Sociales en 1994, entendía que el acceso de la población inmigrante a los derechos civiles y sociales básicos en igualdad con los españoles era el primer paso para lograr su integración en la sociedad receptora. Pero, para ello, sólo debían ingresar al territorio del Estado aquellos a los que se les pudiera garantizar tales derechos a través de su integración en el mercado de trabajo. La integración también se planteó insistiendo en cuestiones culturales y en la inmigración de tipo familiar (al visualizar a la familia como garante del orden social), haciendo hincapié en el papel preponderante de la mujer y su rol de puente entre la sociedad de origen y destino, en tanto reproductoras y adaptadoras-socializadoras de las unidades familiares (Maquiera et al, 2000).

El *Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería e Inmigración GRECO*, segundo Plan estatal esta vez confeccionado por el Ministerio de Interior, también establece una estrecha relación entre inmigración y mercado de trabajo. El segundo bloque está dedicado a favorecer la “Integración de los residentes extranjeros y sus familias que contribuyen activamente al crecimiento de España”, en este marco la tramitación de la reagrupación para los familiares de los extranjeros residentes en territorio español se define como uno de los mecanismos más importantes para conseguir la plena integración de los inmigrantes en nuestra sociedad. En los Planes y Programas de integración autonómicos y municipales, puestos en marcha mayoritariamente desde principios de 2000, la familia de los migrantes es una y otra vez definida como instrumento de integración, con especial énfasis en el rol de las mujeres como agentes de integración, en su función de enlace entre la cultura de origen y la de destino (Agrela Romero, 2005). Esta concepción sigue atravesando la óptica de diversos actores.

“Generalmente es el hombre el que busca el trabajo y la vivienda, y la mujer la que se preocupa de conocer mejor el entorno y de la educación de sus hijos e hijas, y adquiere así un papel fundamental en la integración de toda la familia. Sin duda, no habrá ningún tipo de integración sin la participación activa de la mujer.” (Chaib 2004, 37).⁵

5 Mohammed Chaib, además de ser diputado socialista en el Parlamento de Cataluña, es el presidente la asociación de inmigrantes marroquíes *Ibn Batuta*, una de las más activas y conocidas en el contexto catalán.

"Y esos hijos [de inmigrantes] con la mujer juegan un papel fundamental en el proceso de integración." (Pujol 2000, 24-25).⁶

En referencia a los procesos de reunificación familiar, en marzo de 2007 la Secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, aseguraba que la reunificación familiar

"... favorece la integración del individuo a la sociedad de acogida y amortigua los riesgos de aislamiento con respecto al entorno. Es por lo tanto un elemento de arraigo. (...) debe contemplarse con normalidad, porque ha sido delimitado con precisión y porque es indisociable de los movimientos migratorios. Durante los próximos años la llegada de gente por esta vía reforzará, sin duda, la cara más positiva de la inmigración y la relación entre los inmigrantes y los nacionales." (citado en Bárbulo 2007, 34).

En los últimos años la participación de algunos jóvenes inmigrantes o hijos de inmigrantes latinoamericanos en las *bandas latinas* (como los *Latin King* y los *Ñetas* con origen en la migración latinoamericana hacia los EE UU) se ha convertido en *problema* de estudio e intervención pública. En la Generalitat de Catalunya, por ejemplo, se puso en marcha un proyecto para legalizar este tipo de grupos a través de su inscripción como asociaciones juveniles (*El País*, 7 de febrero de 2007, 29). El *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010* de la Secretaría de Estado incluye un programa orientado a la "Prevención de la creación de bandas juveniles violentas o con ideología xenófobas, racistas, homófobas y sexistas". Entre las medidas propuestas figura la "promoción de estudios sobre el fenómeno de las bandas juveniles" y el apoyo al intercambio de "buenas prácticas en materia de prevención del fenómenos de las bandas juveniles" (DGII 2007, 196).

En nuestras investigaciones sobre las migraciones ecuatorianas hemos señalado que en algunos casos, la creciente estigmatización de *los jóvenes latinos* unida a la complejidad de los procesos de reagrupación familiar ha provocado que algunas familias migrantes afiancen los procesos de transnacionalismo al decidir que sus hijos mayores continúen sus estudios en origen y sólo reagrupar a los menores. Nuestros análisis muestran que los debates públicos en Ecuador sobre los efectos de la emigración en muchos casos culpabilizan a las mujeres migrantes como las responsables de la desintegración familiar y el fracaso escolar de sus hijos. La feminización de los flujos migratorios latinoamericanos hacia España ha disparado la alarma social y los discursos a nivel social, político, mediático y educativo se centran, específicamente, en la desintegración familiar, el abandono de los hijos y la consiguiente estigmatización sobre el desempeño escolar y social de niños y adolescentes involucrados en

⁶ Jordi Pujol fue Presidente de la Generalitat de Catalunya durante 18 años, hasta 2003.

estos contextos migratorios transnacionales (Pedone, 2006a, 2006b, 2007b).

4. Los dilemas de la reagrupación y los arreglos familiares en las familias migrantes latinoamericanas transnacionales.

Nuestro trabajo de campo en algunos lugares de origen como Ecuador y en ciudades como Barcelona, Murcia y Madrid como lugares de destino, nos ha permitido diferenciar el alcance del hecho migratorio según las diferentes etapas por las que atraviesan los desplazamientos de población y como los momentos de llegada, la legislación existente y la precariedad jurídica, residencial y laboral de las mujeres que encabezaron la migración familiar han condicionado las modalidades de reagrupación familiar y la organización de la vida cotidiana en contextos migratorios transnacionales.

Dentro de este contexto, analizamos tres estudios de caso de mujeres latinoamericanas que encabezaron el proyecto migratorio hacia España y renegociaron los roles familiares mantenidos hasta el inicio de la migración y abordamos el análisis de las transformaciones familiares a partir de las fragmentaciones en el tiempo y en el espacio generadas por la misma. Uno de los cambios fundamentales hace referencia a las rupturas ideológicas en torno a la concepción y ejercicio de la maternidad y la paternidad y las nuevas formas de convivencia familiar en estos contextos migratorios transnacionales. Así, tanto madres como padres, hijos e hijas han aprendido a “acortar las distancias” construyendo una amplia variedad de estrategias para gestionar la vida familiar. Sin desconocer ni minimizar los conflictos que, en numerosas ocasiones, acarrea la migración, en este apartado pretendemos, a partir de los testimonios de las mujeres y los de sus hijos e hijas, identificar las estrategias de reproducción social, y los cambios en la concepción de la maternidad vinculadas a los cambios en las pautas de crianza, los cambios en los roles familiares, como así también, las representaciones sociales y las expectativas personales de los hijos y las hijas de la migración.

Uno de los primeros flujos migratorios procedentes de América Latina con rasgos acentuados de feminización fue el dominicano a mediados de la década de 1980, coincidía una demanda específica de mano de obra en el servicio doméstico español y una estructura familiar dominicana matrilineal. Ambos factores se conjugan para dar forma a proyectos migratorios eminentemente femeninos con una extensa red de cuidados transnacionales que ya tenía sus antecedentes en la migración femenina hacia Estados Unidos, en este contexto migratorio las mujeres dominicanas comienzan sus trayectorias en España hasta 1992, cuando entra en vigor el visado y las modalidades de reagrupación quedan sujetas a estas restricciones jurídicas.

Rosa procedente de República Dominicana (Los Ríos), llega a Barcelona en 1990, pertenece

a las pioneras del flujo migratorio femenino dominicano hacia España. Desde su llegada siempre ha trabajado en el servicio doméstico, en una primera etapa en el servicio doméstico interno y actualmente en el servicio doméstico externo. En 1997 reagrupa a su hija en Barcelona. El siguiente testimonio nos ilustra cómo varían los proyectos migratorios familiares y de qué manera se reacomodan las relaciones de género y generacionales.

Mira todo era muy diferente que ahora, **cuando llegamos éramos todas mujeres**, vivíamos en pisos que alquilábamos entre todas. **Todas trabajábamos en el servicio doméstico interno**, y los fines de semana íbamos para el piso que compartíamos entre todas, y nos pasábamos sábado y domingo en la casa, nos preparábamos la comida, se oía la música bailábamos y éramos una familia. No, no siempre de mujeres, hombres no, podían haber hombres porque algunas tenían sus amores pero en el piso no había, no había espacio ahí para nadie que tuviera otra cosa, dormíamos cuatro en una cama, sólo teníamos un colchón, pero a pesar de todo lo pasábamos lindo, no había problemas para convivir. Yo vine porque tenía aquí a una sobrina que en **ese tiempo uno no venía con contrato sino que entraba como turista**, nada ellas me mandaron el dinero y compré el billete, venía con un billete de turista para tres meses pero nada, después de tres meses aquí me quedaba, no me iba.

En el '92 entró en vigor la visa para los dominicanos, justamente yo llegué en julio del 91, entonces fue cuando estábamos en el proceso de regularización y yo pude regularizarme ahí. Mira, cuando yo vine ya habían dominicanas que ya tenían más de 10 años por aquí. **A partir del '94, ya las cosas fueron cambiando porque ya fueron trayéndose a las familias, entonces estos pisos de mujeres solas se iban desarmando porque había que buscar vivienda para la familia**. Se traían primero a los hombres

- *En cuánto a la fragmentación de hogares y rupturas por la migración... Cómo fue ese proceso entre el colectivo dominicano?*

Sí... ha habido rupturas porque más que la mujer que el hombre, han hecho su vida aquí, muchas mujeres han dejado a sus maridos y a sus hijos ahí y ellas han hecho sus vidas aquí, están casadas...

- *Y a partir de qué año empiezan a llegar los hijos reagrupados?*

Puedo darte fe que a partir de 1995 vienen llegando los chicos. Llegan de todo, adolescentes, llegan pequeños, los pequeños van bien en la escuela, los adolescentes no todos.

- *Y el tema de las bandas latinas que ha estigmatizado a todos los chicos latinoamericanos, más allá de las versiones periodísticas, cuál es tu opinión, qué está pasando con los adolescentes dominicanos?*

Cuando hacen unos años... que yo recuerde que yo conozca algún caso de 10 años atrás, no, no había visto esos casos entre dominicanos. Yo no sé si es la droga o si es la desesperación yo no sé... pero los que están cometiendo esta cosas algunos son dominicanos y tenemos que ser realistas y decir la verdad.

- *Has visto alguna reacción por parte de madres y padres, hay una preocupación general, o cada familia va por su lado?*

Hay una preocupación familiar, por lo menos las madres tratamos de... las que somos madres hemos intentado en seguir dentro de las asociaciones y entidades aquí en Cataluña tener un centro de recreo, de ocio, a ver si podemos atraer a la juventud y podemos derivarlos a un ambiente sano.

- *Ha habido mucha reagrupación de abuelas cuando empezaron a reagrupar a los nietos?*

Ha pasado de todo!, **han traído a las abuelas pero no se han quedado, sólo vienen por temporadas**

- *Y a partir de qué año empiezan a venir la abuelas?*

Hace unos tres años aproximadamente, hay veces que las traen por el asunto de la visión y los tratan aquí pero que una vez que están recuperados se vuelven. Ellos no se quieren quedar, mi madre ha venido aquí pero se vuelve, para ellos es mucho cambio de vida, allá el abuelo siempre tiene alguien al lado, aquí vienen y están sólo, es muy diferente y sufren la soledad.

- *Con los chicos cuál es la principal pérdida a partir de la reagrupación?*

Que al igual que te comento de los abuelos, están solos, **tú aquí les puedes ofrecer una nevera llena de cosas, también juguetes y cosas que allá nunca hubieran podido tener, pero a cambio no nos tienen a nosotros, pasan solos, aburridos, encerrados en estos pisos, pierde el tema de los abuelos. Los chicos extrañan mucho la presencia de los abuelos**, muchos empiezan a interrogarte y te dicen "pa' qué me trajiste?". Los niños aquí solos en estos pisos se ponen nerviosos y hacen tonterías... hacen muchas

tonterías, es porque no encuentran qué hacer, han perdido un espacio que era suyo.

- *Y aquí no hay alguna posibilidad de contenerlos ante esas pérdidas?*

No, porque solamente tienen a los padres y un pequeño espacio para jugar. Porque después de que llegan de la escuela y llegan a la casa hay que saberlos controlar, saberlos llevar. Porque pueden tener juguetes nuevos y caros pero están solos para jugar. Cuando son chiquitos no la pasan tan mal, porque no alcanzaron a vivir el sistema de allí, estar con las compañeritas, jugar en el patio, no ha habido un conocimiento de todo lo de allá

- *Vuelves a menudo a República Dominicana?*

Nosotros, los dominicanos viajamos cada dos años y los que estamos hace mucho viajamos cada año y el que puede hace hasta dos viajes al año.

- *Y llevan a los chicos o van solos?*

Cuando hay hijos ya lo tienen muy difícil porque significa mucha inversión, cuando tiene un hijo igual se lo lleva pero cuando ya pasa de uno, o los deja o los manda un tiempo con los abuelos.

Virginia, procedente del Ecuador migró a Bélgica en 1994 donde estaba su hermana, luego se trasladó a Madrid, época en que reagrupó a su marido. Fue madre transnacional durante 5 años, en 1999 logró reunir a toda su familia en Barcelona, es abuela y su hija continuó su trayectoria migratoria junto a su marido hacia Murcia por cuestiones laborales. Virginia reside en Barcelona con su marido y sus hijos varones menores. La llegada y los primeros años del proyecto migratorio coinciden en una época en que en España aún se podía llevar a cabo la reagrupación por vías no regulares y luego existía la posibilidad de realizar los trámites en destino para regularizar la situación jurídica de los hijos y las hijas. El proyecto migratorio familiar tiene 15 años de consolidación en un espacio social transnacional que vincula Barcelona, Loja y El Pindal (provincia de Loja). A principios de 2007, su hija junto a su marido y sus hijos pequeños deciden emprender un proyecto de retorno a Ecuador, apoyados económicamente por Virginia y su marido; a fines del mismo año, Vico su hijo de 16 años, con una trayectoria escolar exitosa desde los 9 años, con cambios de la escuela pública a la concertada en la búsqueda de una mejor calidad educativa, también decide regresar a terminar el bachillerato en una escuela privada de Loja para comenzar allí su carrera universitaria, y proyecta un retorno a largo plazo a España con un título universitario. A pesar de su exitosa integración socioeducativa en la sociedad catalana, Vico tomó la decisión de retornar a Ecuador por la insistencia de uno de sus profesores del instituto para que se insertara en los cursos de FP (Formación Profesional) y abandonara el bachillerato debido a “su condición de inmigrante”. Vico argumentó a sus padres que en Cataluña siempre sería inmigrante y que por ello, prefería seguir con su trayectoria de formación educativa y profesional en Ecuador.

A continuación, creemos oportuno reproducir parte de un texto que escribió Virginia donde expone su mirada sobre la maternidad en un contexto migratorio transnacional.

Desde mi experiencia como madre de tres hijos, dos hijos nacidos y criados en Ecuador, un hijo nacido en España y criado en Ecuador durante sus primeros años y un nieto nacido y criado en España.

Hablar de madres en mi país, también, hay una división entre las madres solteras y las casadas, es bien visto **una madre casada, está más protegida hasta por su familia. Pero todavía vivimos “del que dirán”, la vergüenza de que el hijo no tiene un apellido**, la familia se siente avergonzada y en casos extremos es aislada socialmente, las expulsan de casas como desvergonzadas, la madre lo que hace es hundirse y esconderse y, ahora, en ocasiones, migrar.

Cuando nace un niño nos sentimos muy arropadas por la familia, nos lo hacen todo en la casa, nos cuidan tanto que no debemos levantarnos de la cama, solo nos dedicamos a descansar. **Cuando nos toca el parto aquí, en España, es importante recalcar lo afectivo que nos hace falta, nos sentimos solas, deprimidas, cuando uno comparte sale con otra persona se ve que la visitan, se siente mas la soledad**, nuestra cabeza da vueltas, si yo estuviera en mi país otra cosa fuera, pienso que todas éstas soledades, tristezas hace que uno reaccione poco comunicativa, todo se lo come y no tiene ganas de nada ni de hablar.

Pensemos que aquí hace falta más información a la madre inmigrante por el mismo hecho de ser de otra cultura, tenemos poca información, faltan contactos, ayuda para poder salir adelante con el embarazo, creemos que nos vamos a morir de hambre, hacer sufrir un niño. La madre se siente acorralada sin saber que hacer en unos casos se lo tiene aquí y luego después de unos tres meses se lo envía a nuestro país para que cuiden los abuelos, ellos lo reciben encantados es una compañía y un recuerdo de su hija que está en el extranjero, las abuelas es una manera de ayudar a su hija lo toma con normalidad. Normalmente cuando las madres son jóvenes se encargan las abuelas de esa nueva maternidad, le quitan una responsabilidad por que se creen que tienen que disfrutar de su corta juventud.

Cuento una anécdota que un día hablando con una amiga que tiene investigaciones sobre emigración se refirió **al término "maternidad trasnacional" me hizo gracia**, por que es un término muy apropiado, quiere decir todo lo que yo he hablado, las madres que tienen sus hijos en Ecuador, los hijos que nacen aquí y se los envía al país, otros en proceso de reagrupación, **la emigración va conjunta con lo trasnacional, eso es lo que somos.**

Este relato es un ejemplo de las rupturas ideológicas que ha supuesto desafiar los roles tradicionales dentro de la familia y la “buena madre” construida como la cuidadora que permanece dentro del hogar con rol “naturalizado” desde una visión histórica, social y política en los países de origen aunque también con algunas pervivencias en los países de destino. El momento de llegada de la migración familiar de Virginia, antes de la Ley del 2000, le permitió reagrupar a su marido y conseguirle los primeros contactos laborales. El envío de su hijo recién nacido en Madrid para ser criado por su madre en Ecuador y el retraso de la reagrupación de sus tres hijos se vio condicionada por la precariedad laboral y la imposibilidad de salir del servicio doméstico interno. Actualmente, con un proyecto migratorio exitoso desde el punto de vista económico que han capitalizado en compras de inmuebles, la promoción de negocios familiares tanto en origen como en destino, trayectorias de calidad educativa para sus hijos, Virginia ha retomado sus prácticas de madre transnacional, continúa pendiente de las trayectorias personales que su hijo y su hija han emprendido en sus proyectos de retorno en torno a microemprendimientos y estrategias educativas de calidad.

María, procedente del Ecuador llega en el 2002 a Barcelona con contactos establecidos por su hermano que había migrado dos años antes, quien consiguió una carta de invitación y una vivienda de amigos catalanes para que estuviera un tiempo. La separación de su marido supuso que ella se hiciera cargo íntegramente de la manutención de sus tres hijos, época en

que coincide con la grave crisis ecuatoriana de 1999. María estuvo varios años para conseguir regularizar su situación a partir del trabajo en el servicio doméstico interno y externo, esta situación provocó que los primeros arreglos familiares se extendieran en el tiempo. Su llegada coincide con la feminización y aceleración del flujo migratorio ecuatoriano y la entrada en vigor del visado en agosto de 2003, cuestión que suponía que la reagrupación sólo era posible por vías jurídicas regulares, esta restricción jurídica junto a la precariedad laboral de María supuso un retraso en los planes de reagrupación familiar que posteriormente conduciría a la decisión de que sus hijos permanecieran en Ecuador hasta que terminen sus trayectorias educativas y decidan por propia voluntad la posibilidad de migrar o no.

En este sentido, las mujeres migrantes que se han convertido en el primer eslabón de la cadena migratoria han llevado a cabo complejos procesos de adaptación en torno al ejercicio de la maternidad transnacional, rol cuestionado tanto en los lugares de origen como de destino. En origen es necesario realizar una serie de arreglos en su entorno familiar más inmediato que cubrirán su rol de reproducción social durante su migración. Estas negociaciones, muchas veces, han supuesto una sobrecarga de tareas y responsabilidades para las abuelas y, en otros casos, se traslada a un cambio de rol ejercido por sus hijos e hijas mayores que se convierten en jefes o jefas de hogar en plena etapa de la adolescencia. Cuestiones que son asumidas con preocupación entre las mujeres migrantes, aunque las negociaciones familiares transnacionales se lleven a cabo en un ambiente en el que predomina el consenso, como nos ilustra María en su testimonio:

Primero hablé con mis hijos, los primeros que supieron toda la historia fueron ellos, antes de decirle a mi familia, se los comenté a ellos. Mi hija tenía 14 años y los varones 11 y 4 años. Arreglé con mi hermano y mi cuñada que ellos se hacían cargo de los chicos hasta que yo pudiera mandar dinero, y no tuve ningún problema con ninguno de los dos, era un poco saber que los dejaba en una situación complicada, vendí cosas, llevé muebles, camas, cambio de casa, remate de cosas para tener dinero para hacer los papeles, en definitiva rematar la casa no? y no hubo en ese tema ningún problema.

Pero **los chicos se adaptaron regular**, porque en el fondo ellos no querían esa situación y con el tiempo eso fue aflorando más. No tenían una relación muy estrecha, era buena la relación pero no para que los dejara con ella, aunque era muy, muy cercana, pero ellos no lo sentían así. Al cabo de un año, **los niños me dijeron que no querían estar ahí**, que querían estar con mi hermana y entonces yo hablé con ella y se hizo el cambio de casa. No hubo problemas, porque **en mi familia siempre hemos sido muy unidos**.

¿Cómo has ido gestionando la maternidad a lo largo del tiempo?

Ha sido un poco... ha sido muy duro porque **no he desconectado nunca**, ha sido bueno y malo, porque se van notando los cambios, los míos y los de ellos, los míos de no llorar cuando hablo y ellos de sentirlos bien grandes. Espero que todo esto sirva de algo porque yo ya estoy hecha también pero ellos están creciendo, desde que me vine y ellos lo aceptaron, siempre están conmigo, siempre me apoyan.

¿Tu hija ha tomado las riendas en cuanto a la crianza de sus hermanos?

Sí, tú ya la has visto no? de hecho es la que es mano dura con ellos, porque mi hermana es la madre y ella la mano dura, y yo decía la otra vez, tú eres madrastra no? (risas). Es exigente como es con ella, como se exige, como cumple, como es de ordenada y como es de estudiosa, entonces así quiere que sean sus hermanos.

En un corto periodo de tiempo, las estrategias para llevar a cabo estas reagrupaciones en España se han visto dificultades por diferentes motivos, como las últimas restricciones jurídicas para vivir en familia, las escasas vías de migración regular, la mayor permanencia de las mujeres en el servicio doméstico interno, las dificultades en el acceso a la vivienda y la paulatina estigmatización de “los jóvenes latinos” en la sociedad española.

Si nos atenemos a los cambios estructurales que ha sufrido en muy pocos años, en este caso, el flujo migratorio ecuatoriano hacia España, podremos distinguir diversas estrategias de reagrupación según las diferentes etapas del desplazamiento. Una de las primeras estrategias fueron las reagrupaciones familiares escalonadas, donde llegaban los hijos y las hijas de mayor edad para agilizar los trámites de regularidad jurídica, y, en una etapa posterior, se reunificaba a los/as hijos/as menores.

Ahora bien, existen varias causas para estos cambios de rumbos en las estrategias de reunificación en destino. En primer lugar, la precariedad jurídica, laboral y residencial de madres y padres ecuatorianos en España ha prolongado los tiempos que se tuvieron en cuenta en el diseño del proyecto migratorio inicial. En segundo lugar, ante la estigmatización en destino y la complejidad en los procesos de reagrupación familiar ya puestos en marcha, algunas familias han afianzado los procesos de transnacionalismo al decidir que sus hijos e hijas mayores continúen sus estudios en origen y sólo proyectan reagrupar a los y las menores.

Sin embargo, hay familias que van más allá y han decidido que todos sus hijos e hijas permanezcan en origen. Este proceso no es nuevo en Ecuador, aunque sí introduce una variante en las prácticas transnacionales de las familias que han migrado hacia Europa. Ante estos cambios en las prácticas familiares observamos que la manera de gestionar la vida cotidiana comenzará a tener rasgos similares a las llevadas a cabo por las familias migrantes involucradas en el desplazamiento hacia Estados Unidos. Aunque, a partir de la feminización de los flujos migratorios, estas prácticas están socialmente puestas en tela de juicio, puesto que cuando la reagrupación familiar no se concreta la crítica recae, principalmente, sobre las madres migrantes.

Estas estigmatizaciones y generalizaciones están encubriendo complejas situaciones familiares, donde las arduas negociaciones afectivas dificultan el ejercicio de la maternidad transnacional y la organización de una probable reagrupación. Sin embargo, las precarias condiciones socioeconómicas encontradas en los lugares de destino hace que tanto los hijos y las hijas que permanecen en origen como sus madres migrantes, valoren positivamente la conveniencia de construir vínculos familiares en un contexto transnacional, aprovechando la

mayor solidez de las redes sociales en origen, realidad muy difícil de construir en los lugares de llegada. Experiencias previas de las familias migrantes pioneras generan un temor generalizado sobre los inconvenientes de la reagrupación familiar cuando no hay una extendida red de cuidados en destino. Así lo enfatiza María:

Me da temor traer a mis hijos, como madre me da mucho miedo, porque las influencias son aquí 1000 a 1, comparando aquí y allá, aquí se pierde la idea de familia y eso es muy importante, ellos allá tienen un núcleo familiar y para ellos es importante ese núcleo, así no me tengan a mí y alrededor 100 problemas, por lo cual en esta situación yo no soy nada y puede, entonces, que mi esfuerzo no tenga sus frutos porque, además, para que vengan, cada vez voy a tener que trabajar más horas y no voy a tener tiempo para ellos. **Como yo estoy ahora, ya tener tiempo para mí ya es justo, les vería menos y sin nadie que me ayude a mí a suplir esa falta de tiempo,** aquí no tengo madre, no tengo tías, no tengo hermanas que le anden echando un ojo, no tengo a nadie. **Es como dejarlos huérfanos traerlos en estas circunstancias.**

Y lo corrobora Sandra, hija de María, que aún permanece en Ecuador son sus dos hermanos varones más pequeños:

Allá yo creo que ya es muy difícil que una persona adulta tenga que cambiar su cultura y su vida, es muy diferente como hizo mi mami a una persona como mi hermano pequeño que a lo mejor es más fácil, por mi lado... cómo lo veo... mi mamá dice que la vida es dura, que hay que trabajar bastante, **allí todo es más caro, y por eso aquí aprovecho a estudiar.** Como ella dice, la forma que tú acabes de estudiar y el esfuerzo que ella hace que yo le compense no? **Por un lado yo quisiera irme, pero por otro no porque aquí está todo la tranquilidad de estar en mi casa, estoy como más segura está toda mi familia. Allá sería diferente, allá no tendría familia, sólo estaría mi mamá...** a veces me da curiosidad, me gustaría ir a estudiar pero por otro lado no, cualquier cosa yo paso por mi abuelita, salgo con mis tías...

En destino lograr acceder a condiciones dignas de calidad de vida para ejercer el derecho a vivir en familia conlleva muchos años de esfuerzo y trabajo. Superar las situaciones jurídicas, laborales y residenciales precarias no es un itinerario fácil ni lineal, sino que está repleto de obstáculos, por ello, no está exento de contradicciones, de allí las redefiniciones y cambios de las estrategias familiares en las sucesivas etapas del proyecto migratorio. Uno de los principales obstáculos que reflejan las mujeres migrantes en sus testimonios es la falta de información en cuanto al acceso a los recursos sanitarios, educativos y las, en ocasiones, notables diferencias en las prácticas sociales entre origen y destino, por lo cual gestionar una maternidad en un contexto social, económico y cultural transnacional se constituye en un enorme desafío. Las entrevistas mantenidas con otras mujeres migrantes confirman el peso de estos condicionamientos y la importante incidencia que tienen las políticas migratorias en las formas de organización de la vida familiar. Nuestras indagaciones nos permiten sostener que las políticas migratorias estatales dan forma e impulsan los procesos de transnacionalismo (Gil Araujo 2007a, 2007b).

5. Reflexiones finales

En el contexto español, para captar las implicaciones de los criterios establecidos para la reunificación familiar y su efecto estratificador es importante tener en cuenta otras variables, como las características del mercado de trabajo y, en especial, del mercado laboral donde se inserta la población inmigrante, su carácter fuertemente sexuado y las limitaciones impuestas a los y las inmigrantes no comunitarios en el acceso al trabajo. La falta de regulación del trabajo doméstico, por no hablar del trabajo sexual, es un dato fundamental para entender cómo unos criterios *objetivos* pueden tener efectos diferenciadores entre varones y mujeres. La inserción laboral diferenciada también produce inserciones sociales diferenciadas. La dificultad para cumplir con todos los criterios establecidos para la reunificación familiar ha reconducido la migración familiar por vías autónomas. Muchas familias latinoamericanas se reunifican por la vía de los contingentes de trabajo o, en el caso de las (pocas) nacionalidades que no necesitan visados (como los argentinos y, hasta hace poco, bolivianos) ingresan como turistas, sobrepasan los tiempo de estancia permitidos y permanecen en situación irregular.

Pero, ¿por qué los rasgos del mercado de trabajo tienen tanto peso en las implicaciones de las políticas de migración familiar? Porque la presencia inmigrante no comunitaria se entiende básicamente como encadenada al mercado de trabajo. La única ciudadanía que se le reconoce a los inmigrantes no comunitarios es la ciudadanía laboral, que se apoya en dos pilares: el hombre, cabeza de familia, que *gana el pan* para la familia, y la mujer, *cuidadora*, que se queda en el hogar cubriendo las necesidades de la familia. Este es el modelo que la normativa de extranjería toma como referencia y lo regula, fundamentalmente, mediante la reagrupación familiar.

Cuando se insiste en la importancia de la reagrupación familiar como instrumento de integración, y en el papel de la mujer como agente de esa integración, no se está pensando en la mujer como cabeza de familia y reunificadora, sino como reunificada y cuidadora. La llegada de la esposa haría que el trabajador inmigrante pase de una situación de vulnerabilidad y desarraigo, a una vida familiar que lo contiene, lo integra y le da estabilidad emocional y social. Sin embargo, nadie considera la reagrupación del cónyuge de una trabajadora inmigrante como un instrumento de integración, o una estrategia para la mejora de sus condiciones de vida personal y familiar. Esta vinculación entre familia, mujer e integración continúa presente en los discursos de diversos actores y refleja esa extendida visión de las mujeres como reproductoras biológicas y simbólicas de la nación (y su cultura), una concepción que se traslada *naturalmente* a las familias. La conexión entre familia, género e integración pone en evidencia la importancia de analizar las políticas de migración familiar como instrumento para el gobierno de la inmigración, así como las estrategias que las familias

migrantes despliegan para fugarse, acomodarse o sortear los obstáculos impuestos por esas políticas. La maternidad transnacional es, desde nuestro punto de vista, componente sustancial de estas estrategias.

Las familias migrantes han transformado sus estructuras, redefinido roles y han construido estrategias para gestionar la vida cotidiana en contextos transnacionales. La feminización de las corrientes migratorias latinoamericanas ha disparado la alarma social en relación a los cambios generados en las estructuras sociales. Cambios y transformaciones que aún no han sido exploradas en profundidad y donde han prevalecido los discursos estigmatizantes que asocian la migración femenina con el abandono de los hijos y las hijas. Estas miradas sesgadas y estereotipadas no permiten comprender la multidimensionalidad de los procesos migratorios que encierran una serie de estrategias, negociaciones, cambios y apropiación de roles familiares que involucran a todas las generaciones de los grupos domésticos relacionados con en esta problemática.

El énfasis colocado en la responsabilidad exclusiva de las mujeres en los procesos de desintegración familiar -con su “partida” o su “ausencia” como causante principal de las crisis en los grupos domésticos- tiene efectos culpabilizadores tanto en origen como en destino. En origen, a través de los testimonios reunidos hemos podido observar cómo se suele partir del supuesto del abandono por parte de las mujeres de un rol “esencialmente” femenino, que obliga a una reestructuración de las relaciones y la organización del grupo doméstico “abandonado” para poder suplir a quien dejó de cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

Nuestro recorrido investigativo durante los últimos nueve años, a través de diferentes etapas de los proyectos migratorios de las familias latinoamericanas, específicamente ecuatorianas, hacia España, nos condujo a centrarnos en las opiniones, intereses y expectativas de los niños, las niñas y adolescentes como parte fundamental en las negociaciones familiares en los contextos migratorios transnacionales. Los hijos y las hijas de la migración también resultan doblemente estigmatizados y discriminados en las prácticas discursivas e institucionales. En efecto, tanto en origen como en destino, aparecen como “portadores de diferentes problemáticas”.

A lo largo de su infancia y de su adolescencia han debido afrontar el hecho de separarse de sus padres, han trasladado su afecto a sus abuelas/os y tías/os, a menudo, ese afecto se ha convertido en moneda de cambio en la negociación de los roles familiares, han vivenciado la reagrupación en destino, retornos a origen o promesas incumplidas de viajes o regresos de sus padres. Todas situaciones familiares y personales no exentas de contradicciones y conflictos

donde se han empleado una gran variedad de estrategias para consensuar nuevos roles negociados a través de la distancia. Una distancia espacial y temporal que se ha visto reforzada por la nueva estratificación del mercado de trabajo a nivel planetario, por las restricciones jurídicas que limitan el libre movimiento de los/as migrantes y cercenan el derecho a vivir en familia.

En definitiva, gestiones familiares transnacionales donde las variables de análisis de género y generacionales tienen ojos y cara que toman decisiones que están cruzadas por afectos, desafectos, dilemas y por las más variadas estrategias para enfrentar las crisis socioeconómicas. Estos cambios no sólo han afectado a las familias involucradas, sino que más bien se trata de un fenómeno social, político, económico y cultural que impacta tanto en los lugares de origen como en los de destino.

6. Referencias bibliográficas

Agrela Romero, Belén (2005) "Políticas de integración y practicas sociales con mujeres inmigrantes: discursos, representaciones y significaciones", Miranda López, M, Martín Palomo, M y Vega Solis, C (eds.), *Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Bárbulo, Tomas (2007) La reagrupación familiar abre la puerta a 245.000 inmigrantes en sólo tres años", *El País*, 15 de marzo.

Bhabha, J.; S. Shutter (eds.) (1994) *Women's Movement: Women under Immigration, Nationality and Refugee Law*. Londres.

Carling, J. (2005) *Gender Dimensions of International Migration*, GCIM. Ginebra, disponible en www.gcim.org.

Carrasco, Silvia, Ballestín, Beatriz, Borison, Andrea (2004) "Infancia i immigració: tendències, relacions, polítiques", en *II Informe sobre Infancia i Famílies: Infancia, famílies i canvis socials*. Barcelona, Institut d'Infància i Món Urbà de Barcelona, Vol. 2, pp.1-138.

Carrasquilla Coral, M. C.; Echeverri Buriticá, M (2003) "Los procesos de integración social de los jóvenes ecuatorianos y colombianos en España: un juego identitario en los proyectos migratorios" en *Revista de la Juventud del INJUVE*, nº 60, pp. 89-100.

Casal, M. y Mestre, R. (2002) "Migraciones femeninas", De Lucas, Javier y Torres, Francisco (eds.) *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, Talasa ediciones, Madrid, pp. 120-167.

Chaib, M. (2004) "La diversitat cultural i la integració social de la població immigrant". *Revista d'etnologia de Catalunya*. Nº 2, abril, pp. 33-43.

Collins, P. (1994) "Shifting the center: Race, class and the feminist theorizing about motherhood" en Glenn; E. et.al (eds.), *Mothering: Ideology, experience and agency*. New York: Routledge.

DGII-Dirección General de Integración de Inmigrantes (2007) *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

- Dill, B (1988) "Our mothers' grief:: Racial-ethnic women and the maintenance of families" en *Journal of Family History*, nº 13, pp.415-431.
- Echeverri, María Margarita (2005) "Fracturas identitarias: circunstancias migratorias y procesos de integración social de los jóvenes colombianos en España" en *Migraciones Internacionales*, nº 8. pp.45-63
- Echeverri, María Margarita (2007) "De lo colombiano a lo latinoamericano, identidades juveniles en España" en Guarnizo, L. E.; Pineda C (comp.), *Colombianos en Europa. 2007*. (en prensa)
- Erel, Umut (2002) "Reconceptualizing Motherhood: Experiencias of Migrant Womn from Turkey Living in Germany" en Bryceson, D y Vuorela, U (eds.), *The transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*, Oxford-New York, Berg.
- Escrivá, Ángeles (1997) "Control, composition and character of new migration to south-west Europe: the case of Peruvian women in Barcelona" en *New Community*, nº 23, 1, pp. 43-57.
- Escrivá, Ángeles (2000) "¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona. *Papers*, nº 60, pp. 327-342.
- Freedman, J. (2003) *Gender and Insecurity. Migrant Women in Europe*. Aldershot.
- Gil Araujo, Sandra (2005) "Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur", Zúñiga, Nieves (coord.), *La migración. Un camino entre el desarrollo y la cooperación*, Madrid, Centro de Investigación para la Paz, pp. 13-52.
- Gil Araujo, Sandra (2007) "Report I. Family Migration Policies in Spain.", informe de investigación para el proyecto *Civic Stratification, Gender and Family Migration Polcies in Europe*, coordinado por el International Centre for Migration Policy Developments de Viena.
- Gil Araujo, Sandra (2007b) "Report II. Analysis of migrant interviews in Spain." informe de investigación para el proyecto *Civic Stratification, Gender and Family Migration Polcies in Europe*, coordinado por el International Centre for Migration Policy Developments de Viena.
- Gil Araujo, Sandra (en prensa) "Migraciones latinoamericanas hacia el Estado español. La reactivación del sistema migratorio transatlántico" en Rodríguez, I y Martínez, J (eds.) *Postcolonialidades históricas: In/visibilidades hispanoamericanas/colonialismos ibéricos*, Anthropos, Barcelona.
- Glenn, E. (1994) "Social constructions of mothering: A thematic overview" en Glenn, E. et.al. (eds.) *Mothering: Ideology, experience and agency*. New York: Routledge.
- Gregorio Gil, Carmen (1998), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: NARCEA S.A. Ediciones.
- Herranz, Yolanda (1998) "La inmigración latinoamericana en diferentes contextos de recepción". *Migraciones*, 3, 31-51.
- Hondagneu-Sotelo, P y Avila, E. (1997) "'I'm Here but I'Here': The Meanings of Latina trasnational Motherhood". *Gender and Society*, 11, 5, 548-571.
- King, R. et.al. (2005) *Gender, Age and Generations*. Imiscoe State of the Art Report Cluster C8, disponible en <http://www.imiscoe.org/workingpapers/index.html>
- Kofman, Eleonore (2004): "Family-Related Migration. A Critical Review of European Studies." En *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30, 2, pp.243-262.
- Lagomarsino, Francesca (2004) *Fra Guayaquil e Genova. Donne e famiglie migranti dall'Ecuador*. Tesi di dottorato, XVI ciclo, Genova: Università di Genova.
- Maquiera V, Gregorio C, Gutiérrez E. (2000). Políticas Públicas, Género e Inmigración. En

- PEREZ P. (Ed). También somos ciudadanas. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Mahler S. y Pessar P. (2006) “Gender Matters: Ethnographers Bring Gender From the Periphery toward the Core of Migration Studies” *Internacional Migration Review*, vol. 40. n 1 (27-63).
- Nari, Marcela (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Oso, Laura (2000) “Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona”. *II Congreso sobre Migración en España*. Madrid: CD Rom.
- Parella, Sonia y Calvancanti Leonardo (2006), Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, 241-267.
- Parreñas, Rhacel (2005), *Children of Global Migration. Transnational Families and Gendered Woes*. Stanford: Stanford University Press.
- Pedreño Cánovas, Andrés (1999), “Construyendo la Huerta de Europa: trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes en la agricultura murciana”. *Migraciones*, 5, 87-120.
- Pedreño Cánovas, Andrés (2002), “Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)”. *Ecuador Debate*, 54, disponible en www.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate369.htm
- Pedone, Claudia (2002a) “Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana al Estado español”. *ICONOS. Revista de la FLACSO-Quito*, nº 14, pp.56-66.
- Pedone, Claudia (2002b) “El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas” en García Castaño, J.F. y Muriel López, C. (eds.), *Actas del III Congreso sobre la inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales. Vol.II.
- Pedone, Claudia (2003) “Las relaciones de género en los grupos domésticos ecuatorianos dentro del contexto migratorio internacional hacia España” en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, nº 56, pp.79-106
- Pedone, Claudia (2004a) “La inmigración ecuatoriana: pros y contras de una estrategia familiar para enfrentar la crisis”. Carrasco, Silvia. (ed.), *Inmigración, contexto familiar y educación. Procesos y experiencias de la población marroquí, ecuatoriana, china y senegambiana*. Barcelona: Els llibres de l'ICE, Serie Educación y Sociedad. Server de publicacions de la UAB. p. 129-168.
- Pedone, Claudia (2004b) “Negociaciones en torno al asentamiento definitivo y el retorno de las familias migrantes ecuatorianas: construcción de espacios sociales transnacionales” en *Actas del 4º Congreso sobre la Inmigración en España. Ciudadanía y Participación*, Girona: Universitat de Girona, UAB, UB, Universidad de Lleida, Universitat Rovira i Virgili, Institut Europeu del a Mediterrrània, Federació de Col.lectius d'Inmigrants de Catalunya, publicado en CD Rom.
- Pedone, Claudia (2005), “Relazioni di genere e catene familiari in un contesto migratorio internazionale”. Ambrosini, M.; Queirolo Palmas, L. (eds) *I Latinos alla scoperta dell'Europa. Nuove migrazioni e spazi della cittadinanza*. Milano: Fratelli.
- Pedone, Claudia (2006a), *Estrategias y poder. 'Tú siempre jalas a los tuyos'* Quito: Abya – Yala- PMCD.
- Pedone, Claudia (2006b) *De l'Equador a Catalunya: El paper de la familia i les xarxes*

migratòries. Barcelona: Editorial Mediterrània.

Pedone, Claudia (2006c) “Los cambios familiares y educativos en los actuales contextos migratorios ecuatorianos: una perspectiva transatlántica”, *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, Nº 10.

Pedone, Claudia (2007) “Familias transnacionales ecuatorianas: estrategias productivas y reproductivas” en Bretón, V.; García, F.; Jové, A. y Vilalta, M. J. (eds.): *Ciudadanía y Exclusión: Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Pedone, Claudia (2007b) “‘Lo de migrar me lo tomaría con calma’: representaciones sociales de jóvenes en torno al proyecto migratorio familiar” Ponencia presentada en el Seminario Internacional de Investigación sobre “Migraciones, Familias y Transnacionalidad”, Universidad de Murcia (España), FLACSO-Ecuador, Universidad de Cuenca (Ecuador) y Universidad de Buenos Aires (Argentina), Murcia, octubre de 2007. (en prensa)

Piper, N (2006) “Gendering the politics of migration” *Internacional Migration Review*, vol. 40. n 1. pp. 133-164.

Pujol, Jordi (2000) *Ante el gran reto de la inmigración: Casino de Madrid 4 de julio de 2000*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departamet de la Presidència.

Quirós Fons, Antonio (2006) *La reagrupación familiar de extranjeros en España: régimen aplicable y propuestas*, Tesis Doctoral, Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal, Universidad de Murcia, Murcia.

Ribas Mateo, Natalia (2003) “Dones del Sud al Sud d’ Europa, una domesticitat globalitzada?”. *Revista Barcelona Societat*, nº 12, pp. 115-122.

Ruddick, S. (1989) *Maternal thinking: Toward a politic of peace*. Boston: Beacon.

Sassen, Saskia (2000) “Women’s Burden: Counter-geographies of Globalization and the feminization of Survival” en *Journal of International Affairs*. Spring, pp. 503-524.

Sassen, Saskia (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños-Mapas.

Tornos, A.; Aparicio, R.; Labrador, J.; García, M. y Muñoz, H. (1997), *Los Peruanos que vienen*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

VV. AA (1994) “Regularización de trabajadores y reagrupación familiar de inmigrantes extranjeros en España”, *Itinera Cuadernos* 6, Fundación Paulino Torres Domènech, Barcelona.